



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 135
2015-2016

Yo, Gloria Butrón Castelli, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria celebrada el lunes, 27 de junio de 2016, luego de recibir el informe de progreso, presentado por el presidente de la Universidad, en torno a la Certificación Núm. 64 (2015-2016) mediante la cual la Junta dio por recibido el informe del *Comité para la Revisión del Método y Condiciones para Establecer los Cargos de Matrícula en la UPR*, y ratificó las medidas que el presidente de la Universidad informó había iniciado de conformidad con el punto XIII.B de dicho informe, acordó:


Dejar sin efecto la moratoria que puso en suspenso la Política sobre Cargos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 60 (2006-2007), aprobada mediante la Certificación Núm. 4 (2013-2014), según enmendada.

La vigencia de la Política se reanuda con el inicio del año académico 2016-2017.

Se dispone además, que los ingresos por concepto del ajuste en cargos de matrícula serán destinados como primera opción a la asignación de fondos a proyectos de becas o programas de servicio estudiantil para estudiantes desventajados, y en apoyo a la Certificación Núm. 50 (2014-2015).

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2016.




Gloria Butrón Castelli
Secretaria